SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA -

En cumplimiebto de mis obligaciones de Comisario de la Compañía ELECTROLOGICA S.A. inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la Contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administaativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las - normas legales, estatutarias y reglamantarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del presidente y del Gerente General a travéz de sus órdenes, disposiciones y - toma de desiciones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber- de la falta de armonía o colaboración de lso Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los Libros sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accíones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los Libros y demás documentos contable Los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 1995 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la Contabilidad está al día.

La colaboración peestada por la Administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la ley de Compañías y he revisado que se cumplan los Objetivos - del estatuto social, verificando la contabilidad, la oportunidad de la realización de la Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de compañías,etc

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que luego de- su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad, y estan en armonía con los registros- contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la Contabilidad

De los Señores Accionistas

Atentamente

LILIAN JARA MOROCHO

COMISARIO REG.#24265

28 MAYO 1996

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL